

República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Dirección de Gestión Humana



CONVOCATORIA ABIERTA No. PT - PUCZSC 2044 - 01 -011- PLANTA TEMPORAL

DATOS GENERALES								
Convocator	ria Abierta No.	PT – PUC	PT - PUCZSC 2044 - 01 -011					
Cargo:	Profesional Universitario	Código:	2044	Grado:	07			
Fecha de Publicación:		29 de agosto de 2017						
	LISTADO DEFINI	TIVO DE RESU	LTADOS RE	GIONAL RISARAL	DA			

La Dirección de Gestión Humana procede a publicar el listado de los puntajes definitivos y los participantes seleccionados para la Regional Risaralda de la convocatoria PT-PUCZSC 2044 -01 -011. Los resultados definitivos para las otras ubicaciones, serán publicadas una vez se adelante el proceso del mismo.

DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	No DE VACANTES	CÉDULA	PUNTAJE TOTAL 3 PRUEBAS	SELECCIONADO
C.Z. DOS OLIEBRADAS	2	18.522.527	77,1	18.522.527
		25.062.911	84,3	25.062.911
C.Z. SANTA ROSA DE CABAL	1	1.093.224.553	71,8	1.093.224.553
C.Z. PEREIRA	4	30.393.929	79,1	30.393.929
130 TD F C C C C C C C C C C C C C C C C C C	CENTRO ZONAL C.Z. DOS QUEBRADAS C.Z. SANTA ROSA DE CABAL	CENTRO ZONAL VACANTES C.Z. DOS QUEBRADAS 2 C.Z. SANTA ROSA DE CABAL 1	CENTRO ZONAL VACANTES CEDULA C.Z. DOS QUEBRADAS 2 18.522.527 25.062.911 C.Z. SANTA ROSA DE CABAL 1 1.093.224.553	CENTRO ZONAL NO DE VACANTES CÉDULA TOTAL 3 PRUEBAS C.Z. DOS QUEBRADAS 2 18.522.527 77,1 25.062.911 84,3 C.Z. SANTA ROSA DE CABAL 1 1.093.224.553 71,8

Es pertinente informar que los aspirantes citados a entrevista que no la presentaron, no se publican resultados finales de las mismas de acuerdo a la consideración adicional No 7. "Los aspirantes deben haber presentado todas las pruebas previstas en la presente convocatoria, de lo contrario no continuara en el proceso."

Así mismo, hay que tener en cuenta que de conformidad a lo establecido en la Circular 08 de 2017 y en el aviso de la convocatoria, el participante que sea nombrado para la ubicación a la que aplico debe obtener un puntaje mínimo de setenta (70) puntos (resultado de la sumatoria de las pruebas)

Sobre los resultados antes mencionados proceden reclamaciones durante el día hábil siguiente a la publicación, las cuales deberán ser enviadas únicamente al correo electrónico plantatempabciudadano@icbf.gov.co Reclamaciones que se reciban a través de otros correos electrónicos o fuera del termino establecido no serán tenidos en cuenta y se rechazan de plano.

Cabe anotar que se recibirán reclamaciones únicamente por inconsistencias en la sumatoria de las tres (3) pruebas que se llevaron a cabo dentro del proceso de la convocatoria.

CARLOS ENPIQUE GARZÓN GÓMEZ

Director de Gestión Humana

Aprobó: Caridad Jiménez Giraldo /Revisó: Juan García / Proyectó: Adriana Fernanda Zamora Guzmán

Sede de la Dirección General Avenida carrera 68 No. 64c – 75. PBX: 437 76 30 Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080 www.icbf.gov.co

Estamos cambiando el mundo

Página